

## LAS PAREDEJAS: Un escándalo de más de 6000 metros cuadrados

**Enrique Alcalá Ortiz**

### **Construcción moderna**

**E**n un balance fotográfico que hace la revista *Adarve* sobre la labor realizada en 2006 por el Excmo. Ayuntamiento, presidido por Juan Carlos Pérez Cabello, incluye la construcción de la ermita de San José de Las Paredejas. Levantada con fondos oficiales, será la más moderna



Ermita de San José de Las Paredejas. (Foto: E. A. O.)

de las creadas en los diseminados de Priego<sup>1</sup>. Se levantó en unos terrenos cedidos por Francisca Serrano Bermúdez, en una parcela que deseaba que fuera de uso público para disfrute de los habitantes del diseminado y para que se levantara una ermita. Según consta en el Inventario de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento con la signatura 1-121-269, y la denominación “*Terrenos para ermita y equipamiento social*”, situados en el paraje de “*Las Viñas*” y con un valor de 1.600 euros.

### **La finca donada**

Fue donada el 22 de abril de 2003. Su descripción en el inventario municipal nos dice.

Entre otras cosas: “*Finca rústica*

*al sitio de Las Viñas, paraje de las Paredejas, de este término, que constituye la parcela número 213 de polígono 11 del Catastro de Rústica de este término municipal (...) que linda (...) Serrano Bermúdez, número 216 de titularidad de D<sup>a</sup>. María González Cañadas y camino de servidumbre con número de documento 9039; al este con el mismo camino de servidumbre y con la parcela número 214 de titularidad de D<sup>a</sup>. Carmen Sánchez Comino, y por el oeste con la finca del mismo polígono número 190 de titularidad de D. Manuel González Serrano, y las anteriormente citadas parcelas 215 y 216”.*

Tenía una superficie de 800 metros cuadrados. Se añadía como “*Superficie detallada: Superficie máxima ermita 50 metros cuadrado. Superficie*

<sup>1</sup> *Adarve*, número 735, 15 de enero de 2007.

escenario 35 metros cuadrados; superficie asfaltada u hormigonada 100 a 150 metros cuadrados; resto de parcela queda libre con firme de arena o ajardinado<sup>2</sup>”.

### **Ermita de San José**

Ermita de fábrica moderna de unos 30 metros cuadrados de superficie construida, de planta rectangular y forma casi cúbica, con tejado a cuatro aguas coronado con una espadaña cúbica, —que alberga una pequeña campana—, con ventanas semicirculares en cada una de sus caras y con tejado a cuatro aguas coronado por una cruz de hierro.



Altar mayor de la ermita de San José de Las Paredejas. (Foto: E. A. O.)



Interior de la ermita de San José. (Foto: E. A. O.)

La fachada principal presenta una puerta de hierro con arco de medio punto y dos estrechas ventanas a cada uno de sus lados. Ambas con cristales. Tanto la puerta como las ventanas están enmarcadas en un adorno construido con ladrillo macizo dormido. Casi la mitad de su superficie se adorna con un zócalo de piedras, de

la misma clase de las que recubren los cuatro peldaños semicirculares de acceso que van decreciendo conforme se acercan a la puerta. Las tres restantes paredes que forman la ermita no tienen ventanas. Todas están pintadas de blanco tanto en su exterior como en su interior.

En el interior también se sigue usando el ladrillo visto como decoración tanto en el altar mayor como en las hornacinas de las paredes laterales.

En cuanto al altar mayor, está situado en la pared enfrente de la puerta. Se configura como tres espacios. En el centro, una pequeña capilla con columnas corintias y arco de

<sup>2</sup> Inventario de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento. Donde consta, además, que se poseen tres mesas de cocina con cajones, de acero inoxidable: 2 sombrillas de terraza. 7 banquetas de hierro.

medio punto enmarcan una imagen moderna de San José que en una mano lleva la vara y en la otra sostiene a Niño Jesús. La imagen descansa sobre una peana decorada y adornada con dos grandes floreros con flores artificiales. A ambos lados, sobre fondo revocado de color blanco, existen dos óvalos con escenas de ángeles fabricados en escayola, sobre fondo azul celeste. Completa el altar, un poyo de ladrillo que se extiende de una pared a otra sobre el que hay varios floreros de distintas formas y hechuras y porta velas.

Delante del altar mayor, una mesa y sobre ellas un mantel con tira bordada, un pequeño crucifijo y dos porta velas que se acompaña con un pie de columna con atril para las lecturas de las celebraciones litúrgicas.

En las paredes laterales se ve hornacina con la imagen moderna de la Virgen del Carmen, coronada, que sostiene en su brazo izquierdo al Niño Jesús y otra con la imagen, también moderna, de San Francisco.

Otros elementos decorativos son un cuadro de paisaje, otro de la Virgen Milagrosa con moldura de madera dorada y diversos pies con floreros y adornos artificiales.

### ***Resumen***

El 4 de mayo de 2006 el vicario general Santiago Gómez Sierra inmatricula a nombre de la Diócesis de Córdoba, la finca y la ermita, afirmando que le pertenece una finca rústica de 6.321 metros cuadrados con un inmueble que según el Registro de la Propiedad “está destinado al culto católico, sagrado apostolado y ejercicio de la caridad”.

La ermita que según afirman “secularmente les pertenecía” se construyó por primera vez en 2006, con fondos públicos, sobre un terreno propiedad del Ayuntamiento como hemos visto, según consta en el Inventario de Bienes y Derechos.

Un escándalo de varios miles de metros cuadrados. Si el Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento no exige la restitución de ermita y terrenos a la propiedad pública, habrá que pedirle responsabilidades de todas las clases habidas y por haber.

Por otra parte, las autoridades eclesiásticas tienen aquí una oportunidad para demostrar un comportamiento ético, admitir que se han pasado, y devolver al erario público una parcela de terreno que fue donada al Municipio según está documentado.